



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

1/3

Asunción, 26 de mayo de 2022.-

Señor:
Senador OSCAR RUBÉN SALOMÓN, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente:

Tenemos el agrado de dirigimos a Vuestra Honorabilidad y por su digno intermedio a los demás Miembros de esta Honorable Cámara, a los efectos de presentar el Proyecto de Declaración "QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A GESTIONAR A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS LEGALES Y PRESUPUESTARIOS, LOS ELEMENTOS Y RECURSOS PARA REFORZAR A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y TÁCTICOS QUE PERMITAN UNA EFICAZ LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO", de conformidad a lo dispuesto en la Constitución y el Reglamento Interno de la Cámara de Senadores.

Al tiempo de solicitar el acompañamiento de este cuerpo legislativo en el sentido de la aprobación, hacemos oportuna la ocasión para saludar al Señor Presidente con la más alta y distinguida consideración. –

Atentamente

Abog. Fernando Silva Facetti
Senador de la Nación

Blás Lanzoni
Senador de la Nación

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Senador de la Nación

Lucas Orlando Aquino Jara
Senador Nacional
H. Cámara de Senadores



Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

3/3

DECLARACIÓN N°

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A GESTIONAR A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS LEGALES Y PRESUPUESTARIOS, LOS ELEMENTOS Y RECURSOS PARA REFORZAR A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD CON EQUIPAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y TÁCTICOS QUE PERMITAN UNA EFICAZ LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO”

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

DECLARA:

Artículo 1.º -Instar al Poder Ejecutivo – Presidente de la República, a gestionar a través de los mecanismos legales y presupuestarios, los elementos y recursos para reforzar a los organismos de seguridad, con equipamientos tecnológicos y tácticos que permitan una eficaz lucha contra el crimen organizado.

Artículo 2.º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lucas Orlando Aquino Jara
Senador Nacional
H. Cámara de Senadores

Blas Lanzoni
Senador de la Nación

Congreso Nacional Honorable Cámara de Senadores
Abog. Fernando Silva Facetti
Senador de la Nación

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Senador de la Nación



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro país está viviendo tiempos difíciles, donde los grupos criminales han encontrado tierra fértil para la consecución de sus actividades ilícitas, aprovechándose de varios factores como: la corrupción, debilidad institucional, falta de recursos y equipamiento de los organismos de seguridad, etc.

Por tal motivo, como autoridades estamos obligados a dar señales claras del compromiso y posición del Estado de luchar contra estos grupos nefastos que tanto daño hace a las instituciones democráticas y a la ciudadanía en general.

El gobierno nacional, a través del Poder Ejecutivo debe dar prioridad e implementar políticas de seguridad nacional que garantice la vigencia de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional.

Que, es deber y atribución del Presidente de la República otorgado por la Constitución Nacional, representar al Estado y dirigir la administración general del país; cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes.

Que, así también en uso de sus atribuciones, el Poder Ejecutivo está facultado a iniciar conversaciones y gestiones con países hermanos que siempre han colaborando con el país, en el marco de la lucha contra el crimen organizado transnacional, para la adquisición a través de compra, donación u otra figura similar, elementos tácticos y tecnológicos para las fuerzas de seguridad de la Nación, como por ejemplo las fuerzas aéreas, para la protección y vigilancia del espacio aéreo nacional, con nuevas aeronaves acorde a los tiempos y la puesta en funcionamiento de radares con capacidad para cubrir todo el espacio aéreo paraguayo.

Es fundamental otorgarle a las fuerzas policiales y a la Secretaría Nacional Antidrogas, los elementos tácticos y herramientas tecnológicas para el trabajo de vigilancia e inteligencia, capaz de hacer frente al poder económico de los grupos criminales.

El asesinato de altos funcionarios, como el caso del Fiscal Especializado contra el crimen organizado Marcelo Pecci y el asesinato del Intendente Municipal de Pedro Juan Caballero, debe entenderse como un atentado contra el estado paraguayo, un escalón más en este conflicto que evidentemente como país estamos perdiendo, y ante la cual debemos reaccionar como país soberano.

Por las consideraciones expuestas, y por considerar urgente la necesidad de resguardar y garantizar la seguridad nacional con el fortalecimiento de los organismos encargados de la seguridad del país, solicitamos el acompañamiento para la aprobación de la presente declaración.


Lucas Orlando Aquino Jara
Senador Nacional
H. Cámara de Senadores


Blas Lanzoni
Senador de la Nación


BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Senador de la Nación


Congreso Nacional
Abog. Fernando Silva Facetti
Senador de la Nación